



RNC 401-00516-6

## ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Proceso: **Compra Menor servicio de "Consultoría para la Adquisición, Personalización e Implementación de Sistema Informático para la Gestión Formativa de la Escuela Nacional de Estadística."**

Referencia: ONE-DAF-CM-2020-0035

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las diez y treinta (10:30) horas de la mañana del día 13 de noviembre del año dos mil veinte (2020), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística, constituido por los señores: Miosotis Mercelia Rivas Peña, Directora Nacional, Licda. Amada Ramona Martínez Ferreiras, Directora Administrativa y Financiera, Ing. Alma de los Ángeles Vargas Rodríguez, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, Licda. Lea Elizabeth Payano Santana, Responsable de Libre Acceso a la Información y Lic. Luis Hernández Concepción, Encargado del Departamento Jurídico, procedió a levantar el Acta de Inicio del proceso de contratación del Servicio de **"Consultoría para la Adquisición, Personalización e Implementación de Sistema Informático para la Gestión Formativa de la Escuela Nacional de Estadística."**

**VISTA:** la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012), artículo 3, numeral 6.

**VISTA:** la Solicitud de Adquisición No. CCC-2020-0217 de fecha 30 de septiembre del dos mil veinte (2020), emitida por la Escuela Nacional de Estadística, para la contratación de **Consultoría para la Adquisición, Personalización e Implementación de Sistema Informático para la Gestión Formativa de la Escuela Nacional de Estadística."**

**VISTO:** los Términos de Referencia

El Comité de Compras y Contrataciones de la ONE procedió a adoptar las siguientes resoluciones:

### Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar en el presente proceso será "Compra Menor".

### Segunda Resolución

El Comité de Compras y Contrataciones manifiesta su total conformidad con los Términos de Referencia que se encuentran anexos y que forman parte integral de esta Acta de Inicio de Expediente.

*Handwritten signatures and initials on the right margin:*  
JL  
C. Rivas  
A.U.  
L. V.  
M.C.

### Tercera Resolución

Se apodera a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, se dio por terminada la sesión, siendo las once (11:00) horas de la mañana, levantándose la presente acta para después de haberla leído, ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.



**Miosotis Mercelia Rivas Peña**

Directora Nacional, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

**Licda. Amada Ramona Martínez Ferreiras**

Miembro

**Licdo. Luis Hernández Concepción**

Miembro

**Ing. Alma de los Ángeles Vargas Rodríguez**

Miembro

**Licda. Lea Elizabeth Payano Santana**

Miembro